



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 15 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE: 14485/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la Actividad Formativa de Extensión denominada "Taller de Excel aplicado a la gestión municipal"; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737), presentó la propuesta "Taller de Excel aplicado a la gestión municipal", destinada a personal de la Municipalidad de Villa Mercedes (SL) perteneciente a las distintas áreas y dependencias del municipio, convocado a través de la Coordinación de Relaciones Educativas y Área de Recursos Humanos de la Municipalidad de Villa Mercedes, en los términos de la OCD 14-1-2025.

Que tiene por objetivos: Fortalecer las competencias digitales del personal de la Municipalidad de Villa Mercedes en el uso de planillas de cálculo (Microsoft Excel), mediante un abordaje práctico, aplicado a tareas reales de gestión y diferenciado según el nivel de dominio identificado en el relevamiento diagnóstico previo.

Que tiene por fundamento: La actividad se enmarca en el convenio marco vigente N° 367 entre la Universidad Nacional de San Luis y la Municipalidad de Villa Mercedes.

La demanda surge del Coordinador de Relaciones Educativas de la Municipalidad de Villa Mercedes, quien consultó a la FICA sobre la posibilidad de que docentes de la facultad dictaran una capacitación en planillas de cálculo para el personal municipal.

Que la propuesta cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas y el Área de Computación.

Que la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, solicitó la correspondiente protocolización.

Que conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UNSL, aprobado por OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros."*

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que el Decano dispuso la protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la autorización para el desarrollo de la Actividad Formativa de Extensión “Taller de Excel aplicado a la gestión municipal”, de acuerdo con las modalidades y características detallados en el Anexo I que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar la nómina de asistentes a la Actividad Formativa de Extensión “Taller de Excel aplicado a la gestión municipal”, que a continuación se detallan:

AGÜERO, Jesica (DNI N° 31284717).

ARCE, Cristian Alberto (DNI N° 27048382).

CÁCERES, Laura Analía (DNI N° 25833728).

COLOMBO, Lourdes Sol (DNI N° 29538271).

CORRADINI, Jonathan (DNI N° 33099006).

MARTÍNEZ CLAUDIO MARTÍN (DNI N° 33192315).

OCHOA, Juan (DNI N° 33099060).

OROZCO, Martin Ignacio (DNI N° 24731844).

VILLEGAS, Noelia Karina (DNI N° 34421635).

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlf-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra-
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas